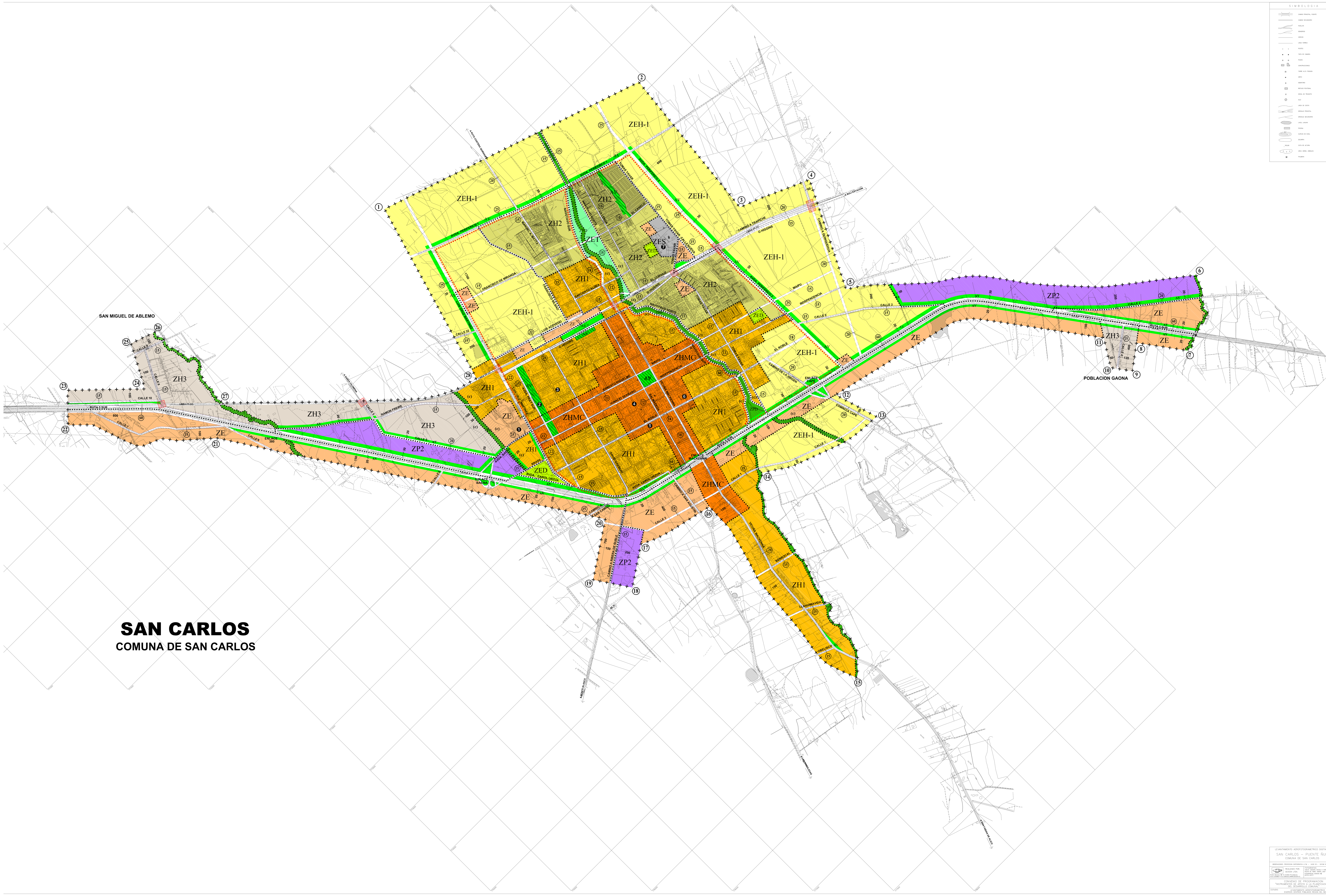

APROBACIÓN MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

EL ALCALDE QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACIÓN POR ACUERDO Nº 209 / 2008 DEL CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTADO EN SESIÓN DEL 22 SEPTIEMBRE 2008, SANCIONA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS POR DECRETO ALCALDICIO (SM) Nº 293-2760, DE FECHA 26 SEPTIEMBRE 2008 DE ESTA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA K (AGREGADA POR LEY Nº 19.778 DE 2001) DEL ARTÍCULO Nº 5 DE LA LEY Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y AL ARTÍCULO Nº 2.1.11 DEL D.S. Nº 75 (V y U) DE 25 DE JUNIO DE 2001 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

MINISTRO DE FE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

HUGO NAIM GEBRIE ASFURA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

INFORME SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL BIO BÍO

DE ACUERDO AL ARTÍCULO Nº 43 DEL DFL Nº 458 (V y U) DE 1975, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, MODIFICADO POR LEY Nº 19.778 DE 2001, Y AL ARTÍCULO Nº 2.1.11 DEL D.S. Nº 75 (V y U) DEL 25 DE JUNIO DE 2001, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIO BÍO, INFORMA FAVORABLEMENTE EL PRESENTE PLAN REGULADOR DE SAN CARLOS

MIGUEL A. HERNANDEZ AGUAYO
JEDE DEPTO. DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

CARLOS ARZOLA BURGOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO

PROMULGACIÓN

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO E INTENDENTE REGIONAL QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACIÓN POR ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO, ADOPTADO EN SESION Nº .... DE FECHA ...., PROMULGA EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS POR RESOLUCION Nº .... DE FECHA ...., DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO Nº 20 LETRA F, DE LA LEY Nº 19.175 DE 1993, MODIFICADO POR LEY Nº 19.778 DE 2001, Y ARTÍCULO Nº 2.1.11 DEL D.S. Nº 75 (V y U) DE 25 JUNIO 2001 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

MINISTRO DE FE
GOBIERNO REGIONAL

JAIME TOHA GONZALEZ
INTENDENTE
REGIÓN DEL BIO BÍO

LEYENDA

- VIALIDAD ESTRUCTURANTE EXISTENTE
- VIALIDAD ESTRUCTURANTE PROPUESTA
- NODO VIAL
- LIMITE URBANO
- CICLOVIA
- LIMITE ZONAS
- ANCHO DE CALLE
- ZHMC — ZONA HABITACIONAL MIXTA Y COMERCIAL
- ZH1 — ZONA HABITACIONAL 1
- ZH2 — ZONA HABITACIONAL 2
- ZH3 — ZONA HABITACIONAL 3
- ZEH-1 — ZONA DE EXTENSION HABITACIONAL 1
- ZP1 — ZONA PRODUCTIVA INOFENSIVA
- ZP2 — ZONA PRODUCTIVA MOLESTA
- ZE — ZONA DE EQUIPAMIENTO
- ZED — ZONA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ESPARCIMIENTO
- ZET — ZONA DE EQUIPAMIENTO TURISTICO Y RECREACIONAL
- ZPD — ZONA PROTECCION DE DRENAJES
- ZES — ZONA EQUIPAMIENTO SALUD
- AV — AREAS VERDES PRIVADAS
- AREA VERDE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
- SOLUCION CRUCE VEHICULAR FAJA E.F.E.
- (e) — ZONA CON CONDICIONES ESPECIALES

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

1. PARQUE MARCO AURELIO QUIRELL
2. MONUMENTO CADETE ARTURO PRAT
3. TEMPLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
4. MERCADO DE SAN CARLOS
5. CASA VIOLETA PARRA
6. MOLINO 1860
7. MAUSOLEO VETERANOS DE 1879

PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN CARLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS

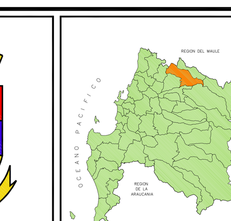

COMUNA DE SAN CARLOS
REGION DEL BIO BIO

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGION DEL BIO BIO

PLANO REGULADOR

CENTROS POBLADOS
SAN CARLOS
NINQUIHUE - COCHARCAS- VILLA ILLINOIS

MANUEL DURAN ILIGARAY
ARQUITECTO CONSULTOR

ESCALA 1:10.000
ENERO DE 2007

PRCSC
01

PROYECCION CARTOGRAFICA U.T.M. - HUSO 18 - DATUM SAD 69
LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO REALIZADO POR GEOCEN LTDA.

LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO DIGITAL
SAN CARLOS – PUENTE ÑUBLE
COMUNA DE SAN CARLOS
OBSERVACIONES: PROYECCION CARTOGRAFICA U.T.M. – HUSO 18 – DATUM SAD 69
REALIZADO POR: GEOCEN LTDA.
Padre Mariano N§ 10 Of.903 Providencia
Fono: 2359807–Fax: 2360523/WWW.GEOCEN.CL
FOTOGRAFIAS
VUELO: GEOCEN, ESCALA 1:10000
FECHA DE TOMA: ENERO, 2001
FOTOGRAFIAS USADAS N§
23715–23717
CONVENIO DE PROGRAMACION
"INSTRUMENTOS DE APOYO A LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO COMUNAL"
ESTUDIO: LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO DIVERSOS CENTROS POBLADOS REGION DEL BIOBIO